

Al contestar cite este número



Radicado No:
202334400000060711

Bogotá, 2023-02-24

Señor (a):

ANGELICA OSPINO CASTRO.
Representante Legal
FUNDACION SURCOS
Calle 62 No. 45-35 - Barrio Nicolas de Federman
fundacionsurcos@outlook.com

Ref.: Aprobación Presupuesto Inicial de contrato No. 11009492022

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar aprobación al presupuesto de ingresos y gastos con anexos presentados por la señora **ANGELICA OSPINO CASTRO**; remitidos mediante correo electrónico el día 02/01/2023 y radicado No. 202334500000096152 el 24/02/2023; luego de realizar los ajustes solicitados por supervisión y atendidos por la parte contable de la institución, se realiza la aprobación por el supervisor delegado del contrato, quedando de la siguiente manera:

RESUMEN PRESUPUESTO CONTRATO 11009492022	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Aportes ICBF	\$ 1.274.229.900
Donaciones	\$ 0
Rendimientos Financieros	\$ 0
Aportes de la Institución	\$ 4.950.000

Otros ingresos	\$ 0
Total, Ingresos	\$ 1.279.179.900
PRESUPUESTO DE GASTOS	
Talento Humano	\$ 519.284.789
Niñas- Niños y Adolescentes	\$ 611.414.021
Gastos Generales	\$ 148.481.090
TOTAL A EJECUTAR	\$ 1.279.179.900

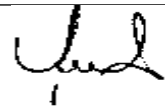
Se aclara que el presupuesto debe ser ejecutado de acuerdo con los clasificadores del costo, establecidos en el manual operativo modalidades para la atención de los Niños, las Niñas y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, vigente y a los documentos y soportes que fueron presentados y evaluados para la aprobación del mismo.

Si durante la vigencia del contrato el operador requiere efectuar algún traslado presupuestal, deberá realizar solicitud por escrito al supervisor del contrato, debidamente sustentado.

Atentamente,



JEISSON JAHIR MARTINEZ ABRIL
Supervisor Contrato
Regional Bogotá-ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Vivian Lorena Mora Ramírez – Apoyo a la supervisión Técnica		24/02/2023
Revisó	Yolanda Sánchez Caro – Apoyo a la supervisión Financiera		24/02/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			